

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, la demanda de sucesión del causante DIDIER JURADO RUIZ, para resolver sobre su admisión.

Santiago de Cali, 8 de febrero de 2021.

El Secretario,

JHONIER ROJAS SÁNCHEZ.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, ocho (8) de febrero de dos mil veintiunos (2021).

AUTO No. 266
Actuación: Sucesión
Causante: Didier Jurado Pulgarin
Radicado: 76 001 3110 001 2021 00016 00
Providencia: Inadmisión de la demanda

El señor DIDIER JURADO PULGARIN y la señora LUCERO JURADO PULGARIN, en su calidad de hijos, obrando a través de apoderado judicial, presentaron demanda de apertura de la sucesión intestada del causante DIDIER JURADO RUIZ, fallecido el 17 de diciembre de 2020, en el municipio de Santiago de Cali, lugar de su último domicilio y asiento de sus negocios.

Revisada a la luz de los artículos 82, 83, 85, 89, 90 y 487 y s.s. del C.G.P., observa el Despacho, que presenta una falencia que incide en su admisión:

1. No se aportó la prueba de la calidad de los asignatarios de DIANA JURADO PULGARIN y JIMMY JURADO MORALES, para los efectos señalados en el artículo 492 del C.G.P.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali.

RESUELVE:

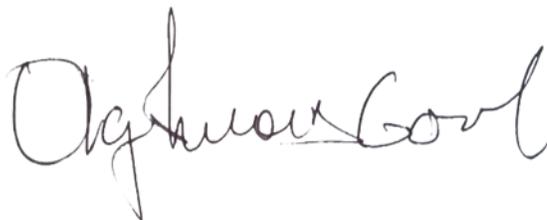
PRIMERO: INADMITIR la demanda de SUCESIÓN del causante DIDIER JURADO RUIZ, presentada a través de apoderado judicial, por el señor DIDIER JURADO PULGARIN y a señora LUCERO JURADO PULGARIN.

SEGUNDO: CONCEDER al demandante, el término de cinco (5) días, para subsanarla, so pena de ser rechazada.

TERCERO: RECONOCER personería para actuar al doctor GUILLERMO SALAZAR GIRALDO, identificado con la C.C. No. 6.495.509 y T.P. No. 28.271, como apoderado judicial de DIDIER JURADO PULGARIN, con C.C. No. 94.409.853 y LUCERON JURADO PULGARIN identificada con la C.C. No. 31.949.264, en los términos y para los efectos del poder memorial otorgado.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,



OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav

| |
|---|
| <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA</p> <p>EN ESTADO No. _____</p> <p>EN LA FECHA _____ NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. El Secretario,</p> <p>JHONIER ROJAS SÁNCHEZ</p> |
|---|